

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO № 067-2024-CFIQ.-

Bellavista, 12 de abril de 2024.

Visto el Oficio Nº 029-2024-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso Nº 2072728-2024-FIQ) recibido en forma virtual el 11 de abril de 2024, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite el Informe Final del Proyecto de Investigación del docente Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO.

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 86º señala que en el proceso de investigación que se realiza en la Universidad, participan los docentes, graduados y estudiantes en diferentes niveles, como parte de su quehacer académico y su preparación profesional, en la institución y/o en redes de investigación nacional o internacional;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 082-2019-CU de fecha 07 de marzo de 2019, se aprueba el Reglamento de Participación de Docentes en Proyectos de Investigación, el cual establece en sus artículos 25°, 26°, 27° y 28° el procedimiento para la aprobación del expediente de Informe Final de Investigación y su remisión a más tardar el día quince de cada mes, incluyendo la resolución de aprobación de Consejo de Facultad que ratifica la resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación, que aprueba el informe final de investigación y aprueba el presupuesto de la investigación, al Vicerrectorado de Investigación;

Que, mediante el oficio del visto el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química, hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 010-2024-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 08 de abril de 2024, que resuelve aprobar el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado "ADICIÓN DE STEVIA (Stevia rebaudiana B.) AL NECTAR DE NARANJA (Citrus sinnensis) CON MASHUA (Tropaeolum tuberosum) Y SU EFECTO EN LAS CARACTERÍSTICAS FISICOQUÍMICAS Y SENSORIALES" presentado por el docente investigador Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO, expediente que cumple con las exigencias y requisitos establecidos en el Reglamento de Participación de Docentes en Proyectos de Investigación antes citado;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria Remoto Virtual de fecha 12 de abril de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 173° y 177° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao:

RESUELVE:

PRIMERO.- **APROBAR** el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado "ADICIÓN DE STEVIA (*Stevia rebaudiana B.*) AL NECTAR DE NARANJA (*Citrus sinnensis*) CON MASHUA (*Tropaeolum tuberosum*) Y SU EFECTO EN LAS CARACTERÍSTICAS FISICOQUÍMICAS Y SENSORIALES" presentado por el docente investigador nombrado categoría principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO; refrendado por Resolución Rectoral Nº 324-2023-R, por el periodo de (12) doce meses a partir del 01 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024.

SEGUNDO.- TRANSCRIBIR la presente resolución al VRI, UIIQ, Interesado, Archivo.

Registrese, comuniquese y archivese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Facultad de Ingeniería Química



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

JCCC/AMRS

Dr. Julio César Calderón Cruz Decano Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA Secretaria Académica